

**8514.1 Escuelas Públicas de Grand Island
Consentimiento de los Padres para el Medicamento**

De acuerdo con la Póliza del Comité Escolar del Distrito de Grand Island 8514, doy permiso de administrar el medicamento descrito a continuación.

Entiendo que los medicamentos de venta libre (tales como aspirina, no aspirina, antiácidos, medicamentos contra la tos o pastillas para la garganta) deben ser proporcionados por el padre, deben estar en el envase original y deben ir acompañados con las instrucciones de los padres para la administración. Los medicamentos que no están aprobados por FDA, incluyendo pero no se limitan a remedios herbales, aceites esenciales, suplementos dietéticos y medicamentos naturopáticos, no serán administrados por el distrito escolar.

El medicamento recetado también debe estar en el envase original y estar debidamente etiquetado con el nombre del estudiante, el nombre del medicamento, la dosis y la hora que se debe dar y el nombre del médico que lo receta. Los tratamientos prescritos se describirán en una receta escrita por el médico. La enfermera de la escuela se comunicara con el medico indicado abajo si hay preocupaciones medicas con la receta del tratamiento.

Todos los medicamentos que se administraran se aguardaran en la oficina de la enfermera de la escuela u otro lugar seguro durante todo el día. Excepto en las condiciones especificadas en el artículo tres de la póliza 8514, no se administrara ningún medicamento sin completar este formulario y la firma del padre o tutor.

Entiendo que el médico que prescribe puede ser contactado para obtener más información.

Estudiante

Grado

Medicamento

Nombre del Medico

Firma del Padreo Tutor

Fecha

Instrucciones para administrar medicamentos sin receta aprobados por FDA:

Por favor indique cualquier alergia a medicamentos u otras preocupaciones: